

ACTA CONSEJO ORDINARIO SESIÓN N° 50

SANTIAGO, 26 de junio de 2014

Se da inicio a la sesión siendo las 15:00 hrs.

Asisten:

Sr. Hugo Frühling E.
Sr. Aldo Meneses
Sr. Andrés Jimenez
Srta. Lorena Oyarzun
Sr. Pedro Chavarría
Sr. Oscar Landerretche G.
Sr. Nicolo Gligo V.
Sra. Claudia Heiss

Tabla:

1. Aprobación de Acta Anterior (Sesión N° 49)
2. Presupuesto del INAP
3. Petición de alumnos de postgrado para participar en Consejo del Instituto
4. Propuesta de Comité dirigido a enfrentar problemas de convivencia
5. Se formaliza Comisión Biestamental para el desarrollo de la Carrera de Ciencia Política
6. Propuesta en materia de investigación
7. Varios

Tema 1: Aprobación del acta anterior

El Prof., Landerretche realiza un comentario sobre párrafo 7 de la página N° 3, indicando que había hecho ver la no participación de postgrado en la redacción de los términos de la licitación para el servicio de casino, lo cual fue validado por el Consejo. Esta observación será considerada en el acta anterior.

Tema 2: Presupuesto del INAP

El Director trata el tema del presupuesto 2014, indicando que ha trabajado con la Señora Jessica Sepúlveda en la confección de un presupuesto que imputa a cada unidad del INAP los costos efectivos en los que ha venido incurriendo.

El Prof. Landerretche hace un alcance al presupuesto indicando que respecto del costo de los académicos debiera distinguirse entre sus funciones de docencia, investigación y gestión.

El Director solicita que se tenga reserva del presupuesto ya que no es el definitivo, de haber comentarios al respecto, enviarlos por escrito a fin de tener un instrumento manejable.

El Prof. Gligo también hace sus observaciones respecto del déficit y superávit.

El Sr. Chavarría agradece que se exponga el presupuesto, sin embargo propone pudiera haber una instancia para conocer más detalle del mismo, como por ejemplo a que líneas de desarrollo apunta. Solicita una exposición del sentido de los gastos.

El Subdirector señala que es una tarea contable un tanto compleja el presentar detalle de cada uno de los ítems. Se podría hacer una presentación quizás más sencilla a fin de que sea más entendible.

El Prof. Gligo señala que es muy difícil hacer un detalle tan exhaustivo del presupuesto, sobre todo cuando se trabaja con proyectos que están recién comenzando.

El Sr. Chavarría hace sus observaciones respecto de las diferencias económicas que se presentan entre los Centros. El Director alude a la fecha de creación de cada uno de ellos, señalando que el Cedop lleva solo un año de funcionamiento, por tanto se debe considerar que por ahora se está realizando, por tiempo limitado, una inversión más que generar recursos.

Tema 3: petición de alumnos de postgrado para participar en Consejo del Instituto

El Director da a conocer la solicitud de incorporación de un representante de los alumnos de Postgrado ante el Consejo Inap. Solicita a los miembros pronunciarse respecto de dicha solicitud.

El Subdirector propone que se turne la participación entre el representante de los alumnos del Magister en Ciencia Política y del Magister en Gobierno, en vista que la solicitud se hace solo para un representante de postgrado.

El Prof. Landerretche explica las elecciones de representante de los alumnos de postgrado, y menciona que la petición la realizaron los delegados salientes.

Hay acuerdo en que participe un delegado de los alumnos de postgrado en el Consejo. Se solicitará que elijan a un representante ante el Consejo. El Director del INAP escribirá al Director de Postgrado, quién acerca de esta solicitud, contactará a los delegados correspondientes.

Tema 4: Propuesta de Comité dirigido a enfrentar problemas de convivencia.

El Director propone la creación de un comité dirigido a enfrentar situaciones de convivencia dentro del Inap, las cuales pueden ser tratadas mediante mecanismos distintos de las investigaciones sumarias. Entrega un texto con la propuesta respectiva.

La propuesta indica la constitución de una comisión triestamental, electa por sus pares, compuesta de 3 académicos, el Subdirector del Instituto como Ministro de Fe, un alumno de pregrado, un alumno de postgrado y un representante del personal de colaboración.

Se fijarán procedimientos internos para resolver los diversos problemas, atender consultas, analizar y emitir opinión y sugerir recomendaciones. Esto permitirá tener un segundo canal de resolución de problemas en casos en que no exista una infracción administrativa.

El Prof. Landerretche, el profesor Gligo y la profesora Heiss aprueban la idea señalando que existen diferentes estatutos tanto para estudiantes como para funcionarios, los cuales son totalmente diferentes uno del otro. No hay nada que haga alusión a la parte académica. No hay un estatuto que establezca relaciones académico-estudiante. La creación de este comité permitirá resolver problemas de orden interno

El Director solicita, se considere aprobar la idea de legislar y los que tengan observaciones las hagan llegar por escrito y se resuelva en la próxima sesión. La idea del Director de solicitar la colaboración de estudiantes y personal de colaboración tiene que ver con darle una mirada externa a algún problema entre académicos que se pueda presentar.

Los miembros están de acuerdo en la creación de este comité, sin perjuicio de que harán llegar sus comentarios por escrito. El Director comenta acerca de la existencia de una comisión que cumple esta función en la Facultad de Medicina.

Tema 5: Se formaliza Comisión Biestamental para el desarrollo de la Carrera de Ciencia Política

El Director hace mención a la Comisión creada para formular el currículum de la carrera de Ciencia Política con el apoyo de la unidad de pregrado de la Universidad. En esta comisión participan la Directora de EGYGP, dos estudiantes de la carrera de Administración Pública, y académicos del área de la ciencia política.

Informa además que en la última reunión los estudiantes solicitaron que esta comisión se formalizara mediante resolución de la Dirección.

El Director propone nombrar una Comisión de pregrado la cual estará compuesta por:

Tres estudiantes, Noelle Benito, María Jesús Riveros más un representante del Ceap; seis académicos: Prof. Mireya Dávila, Prof. Jaime Fierro, Prof. Jaime Baeza; Prof. Claudia Heiss, Prof. Lorena Oyarzun; la Directora de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública Prof. Verónica Figueroa y oficiará como Secretario Ejecutivo el docente José Viacava.

En algunas sesiones se contará con la participación del Director y también del Subdirector.

El Sr. Chavarría, aludiendo a la petición de participación de un representante del Centro de Estudiantes, informa que actuará él en esa representación.

En consecuencia, se acuerda el nombramiento de la Comisión y formalizar el trámite correspondiente mediante resolución.

El Subdirector propone que la persona que actué como coordinadora de esta comisión presente una propuesta de cronograma para el próximo Consejo y en función de esto realizar el trabajo.

Tema 6: Propuesta en materia de investigación

El Director desglosa la propuesta de investigación entregada por la Prof. Mireya Dávila, en particular para el proyecto P.E.E.I. (Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional), lo cual da cuenta de cuáles son los incentivos institucionales para la investigación y cuáles son los que vienen del nivel central. La propuesta es de carácter abierto, vale decir para el claustro, académicos que estén a honorarios y eventualmente para los profesores de la EGYGP.

En segundo lugar, hay dos tipos de proyectos: Proyectos de investigación individuales los cuales recibirán \$ 2.000.000 cada uno y proyectos de investigación colectivos que recibirán \$6.000.000 cada uno. La idea es impulsar el objetivo del trabajo.

Las bases serían:

Se financiarán proyectos nuevos o en ejecución que tengan o no financiamiento externo. En el caso de los proyectos en ejecución deberá justificarse la necesidad de fondos adicionales a los ya obtenidos ej. Ayudantes, encuestas.

Los académicos que obtengan financiamiento deberán presentar un informe final de resultados. El financiamiento será con una duración de 12 meses. Durante la ejecución de los proyectos los académicos e investigadores serán invitados a una presentación de los avances de la investigación en los conversatorios que se realizan regularmente.

Para esto, el Director sugiere que la comisión sea externa, para dar transparencia al proceso. Podría solicitarle a la Vicerrectoría de Investigación Académica que participara de esta comisión más un par de personas de facultades distintas.

Dado que la Prof. Dávila es la coordinadora de investigación, ella estaría a cargo de la coordinación propiamente tal.

Acuerdo: Ante la propuesta presentada y el poco tiempo con que se cuenta para ponerla en marcha, se aprueba en esta oportunidad la asignación de fondos a proyectos nuevos y en desarrollo. Más adelante estudiar la posibilidad de asignar los fondos solo a proyectos nuevos.

Tema 7: Varios

El Sr. Chavarría señala que el Instituto de Asuntos Públicos actualmente tiene representación ante el Senado Universitario. La Alumna Camila Rojas, estudiante de la Carrera de Administración Pública, fue elegida mediante votación, como representante estudiantil ante dicha instancia.

Entre otros puntos se menciona:

- Término del servicio de casino y la contratación del nuevo concesionario
- Temas de infraestructura con la comisión de VM20.

En cuanto al tema casino, se están llevando a cabo diversas reuniones a fin de resolver este tema a la brevedad

Respecto del tema de infraestructura, (proyecto VM20), el Director informa que la Prof. Figueroa hizo un planteamiento respecto de los espacios.

El Director informa el quiebre de la empresa de ingeniería, encargada de los trabajos de rehabilitación del Palacio Matte, con este quiebre se alarga la entrega de las obras.

El Sr. Andrés Jimenez informa que ha sido nuevamente elegido mediante votación como representante del personal de colaboración con una diferencia de 15 votos a favor y 8 de su contenedora. Esta reelección tiene una duración de dos años.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00hrs.



ALDO MENESES C.
Ministro de Fe